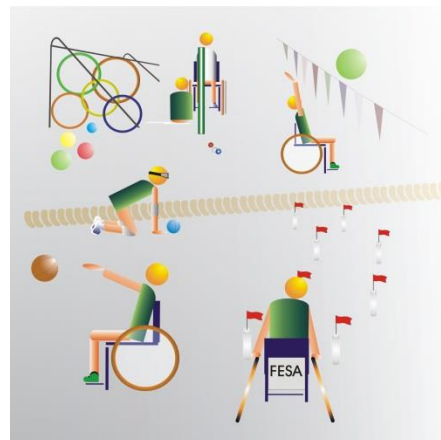
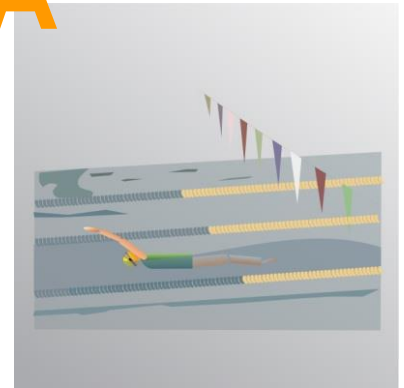
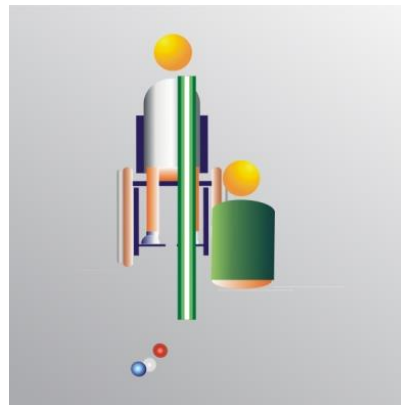


# 41<sup>o</sup> JOCS ESPORTIUS COMUNITAT VALENCIANA





Los **41º Jocs Esportius** en Deportes Adaptados tratan de promover y fomentar la práctica de la actividad físico-deportiva de la juventud con Discapacidad Física, Parálisis Cerebral y Discapacidad Sensorial, fundamentalmente a través de 2 líneas de actividades:

**1.-** La participación en Jornadas, Encuentros y **Campeonatos** adaptados a sus características y niveles, con una clara orientación hacia la iniciación al rendimiento deportivo, para **juventud integrada en Escuelas o Clubes de la Comunitat Valenciana.**

Como quiera que los Deportes Adaptados suponen una manifestación minoritaria, comparada con el deporte convencional, establecer Jornadas o Campeonatos donde haya únicamente participación de Jóvenes, es excepcional y en la mayoría de las ocasiones la juventud compite conjuntamente con deportistas seniors, con las adaptaciones y clasificaciones específicas necesarias. Con ello mejoramos la motivación, al tiempo que se favorece también el aprendizaje del gesto técnico y del desempeño deportivo general.

También cabe destacar que, en función de la discapacidad y de la modalidad deportiva, las categorías por edades a las que se dirigen los Juegos pueden variar. Las especiales dificultades a la hora de iniciarse en la práctica deportiva supone también una diferenciación a la hora de establecer las edades a las que nos dirigimos:

- Boccia:** deportistas nacidos en el año 2002 y posteriores
- Atletismo:** nacidos entre el año 2006 y el 2015
- Natación:** nacidos entre el año 2005 y el 2016

**2.-** La participación en **Jornadas** donde se fomenta la **inclusión** de personas con discapacidad, **destinadas a Centros de Educación Especial.**

(Estas jornadas están organizadas por las Direcciones Territoriales de Cultura i Esport y FESA colabora en la elaboración del proyecto técnico, así como en la asistencia técnica en cada una de las jornadas).

Las bases de estas jornadas las elaboran desde las Direcciones Territoriales, por lo que, las bases detalladas en el presente documento, sólo se circunscriben a la primera línea de actividades (juventud integrada en escuelas o clubes deportivos)

---



## 1. CATEGORÍAS / COMPETICIONES

### 1.1. BOCCIA

#### 1.1.1. AÑOS DE NACIMIENTO:

- Categoría “Jóvenes”: desde 2002

#### 1.1.2. AMBITO DE COMPETICIÓN:

- Ámbito autonómico

#### 1.1.3. CATEGORÍAS POR SEXOS:

- Categoría Mixta.

#### 1.1.4. COMPETICIÓN:

##### **Jocs Esportius C.V. - Boccia 2022-2023:**

- Competición de liga establecida en seis jornadas repartidas entre el mes de diciembre de 2022 y el mes de mayo de 2023.
- Sistema de competición realizado por fase de grupos y fases finales en las diferentes divisiones.
- La fase final enfrentará a los mejores clasificados en su correspondiente división.

##### **Campeonato de España de Boccia de Jóvenes 2023:**

- Fecha: por determinar
- Lugar: por determinar
- Al campeonato acudirá una selección autonómica que estará integrada por deportistas que cumplan con los criterios de edad y que hayan participado en los Jocs Esportius.

### 1.2. ATLETISMO

#### 1.2.1. AÑOS DE NACIMIENTO:

- Categoría Benjamín: 2014/2015
- Categoría Alevín: 2012/2013
- Categoría Infantil: 2010/2011
- Categoría Cadete: 2008/2009
- Categoría Juvenil: 2006/2007

#### 1.2.2. ÁMBITO DE COMPETICIÓN:

- Ámbito autonómico
- Ámbito nacional



### **1.2.3. CATEGORÍAS POR SEXOS:**

- Categoría Benjamín: Masculino y Femenino
- Categoría Alevín: Masculino y Femenino
- Categoría Infantil: Masculino y Femenino
- Categoría Cadete: Masculino y Femenino
- Categoría Juvenil: Masculino y Femenino
- 

### **1.2.4. COMPETICIÓN:**

#### **Campeonato de España de atletismo sub-16 e inclusivo por selecciones autonómicas**

- Fecha: 8-9 octubre 2022
- Lugar: Estadio Larrabide (Pamplona)
- Al Campeonato acudirá una selección autonómica compuesta por deportistas que obtengan la marca mínima establecida para su categoría, y tengan la inscripción a los Jocs Esportius

#### **Jocs Esportius C.V. - Atletismo 2023:**

- Fecha: Mayo - Junio 2023
- Lugar: Pistas del Rio, Tramo III (València)

## **1.3. NATACIÓN**

### **1.3.1. AÑOS DE NACIMIENTO:**

- Categoría Alevín: desde 2011 hasta 2016
- Categoría Infantil: 2008-2009-2010
- Categoría Junior: 2005-2006-2007

### **1.3.2. AMBITO DE COMPETICIÓN:**

- Ámbito autonómico
- Ámbito nacional

### **1.3.3. CATEGORÍAS POR SEXOS:**

- Categoría Alevín: Masculino y Femenino
- Categoría Infantil: Masculino y Femenino
- Categoría Junior: Masculino y Femenino

### **1.3.4. COMPETICIÓN:**

#### **1.3.5.**

#### **1ª PRUEBA Jocs Esportius C.V. - Alicante:**

- Fecha: Noviembre 2022



**2ª PRUEBA Jocs Esportius C.V. - Onda:**

- Fecha: Diciembre 2022

**3ª PRUEBA Jocs Esportius C.V. – Valencia:**

- Fecha: Febrero-marzo 2023

**4ª PRUEBA Jocs Esportius C.V. - Castellón:**

- Fecha: Abril 2023

**Cto. de España de Natación en Edad Escolar 2023 (CSD):**

- Fecha: Marzo 2023
- Lugar: por determinar
- Al Campeonato acudirá una selección autonómica compuesta por deportistas que obtengan la marca mínima establecida para su categoría, y tengan la inscripción a los Jocs Esportius

Por cada modalidad deportiva / división / clase se establecerá un ranking. Se entregarán medallas/reconocimientos de participación en cada jornada.

## **1.4. ESPORTS ADAPTATS**

### **1.4.1. COL-LABORACIÓ TÈCNICA JORNADES DE JECV – DIRECCIÓ TERRITORIAL D'ALACANT:**

*En función del calendario y jornadas de JECV previstas por la dirección Territorial de Alicante, se establecerá la colaboración técnica de FESA.*

### **1.4.2. COL-LABORACIÓ TÈCNICA JORNADES DE JECV – DIRECCIÓ TERRITORIAL DE VALÈNCIA:**

*En función del calendario y jornadas de JECV previstas por la dirección Territorial de Valencia, se establecerá la colaboración técnica de FESA.*

## **2. DOCUMENTACIÓN A FORMALIZAR E INSCRIPCIONES (\*sólo para atletismo, boccia y natación):**

### **2.1. LICENCIAS:**

- Todo deportista deberá tener en vigor la Licencia tramitada a través de la Federación de Deportes Adaptados de la Comunitat Valenciana para poder participar en los 41º Jocs Esportius de la C.V.
-



## 2.2. INSCRIPCIONES:

### 2.2.1. Inscripciones Jocs Esportius.

- Se formalizará en los Ayuntamientos, debiendo la entidad remitir copia de la misma a la Federación de Deportes Adaptados de la Comunitat Valenciana como mínimo con 20 días de antelación a la celebración de la competición.
- Para la inscripción también se puede utilizar el programa de inscripción on-line JOCSE: <https://appweb1.edu.gva.es/jocse/login.zul> (en la web de los Jocs Esportius se puede encontrar el enlace).

### 2.2.2. Documentación a formalizar.

- Hoja de inscripción en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.
- Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.
- La documentación a formalizar:
  - Hoja de inscripción en los Jocs Esportius de la C. Valenciana
  - Licencia de los Jocs Esportius de la C. Valenciana (puede obtenerse en la página web [Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana \(gva.es\)](http://Jocs_Esportius_de_la_Comunitat_Valenciana(gva.es)))

### 2.2.3. Inscripciones para cada evento-Jocs Esportius

- La Inscripción para cada celebración concreta se tramitará a través del formulario efectuado al efecto para cada competición.
- Consultar información en la página web: [www.fesa.es](http://www.fesa.es) Llamando al teléfono: 96 346 57 26, escribir a [direccion-tecnica@fesa.es](mailto:direccion-tecnica@fesa.es) o dirigirse a las oficinas de FESA:

Federación d'Esports Adaptats de la Comunitat Valenciana  
C/ Monestir de Poblet, 30 y 32, bajos.  
46015 València

## 3. ASISTENCIA SANITARIA EN LOS JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico-sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir un accidente de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la C. Valenciana.



En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para ello la persona beneficiaria deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en la página web:

[Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana \(gva.es\)](http://jocs.esportius.de.la.comunitat.valenciana.gva.es)

Las personas participantes tendrán también cobertura del seguro deportivo obligatorio mediante la póliza suscrita en la licencia deportiva que cubrirá los accidentes deportivos. Ver procedimiento a seguir en caso de accidente en la página web [www.fesa.es](http://www.fesa.es)

#### **4. RÉGIMEN DISCIPLINARIO**

Con carácter general:

1. En primera instancia actuará el comité de competición del propio campeonato.
2. En segunda instancia el comité de apelación de la Federación de Deportes Adaptados de la Comunitat Valenciana.
3. En tercera y última instancia el Tribunal de Deporte de la Comunitat Valenciana.